



CIBanco S.A.,
Institución de Banca Múltiple
FIDUCIARIO

EVERCORE | CASA DE
DIVISIÓN FIDUCIARIA | BOLSA

Evercore Casa de Bolsa S.A. de C.V. División
Fiduciaria
REPRESENTANTE COMÚN

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "STORAGE 18"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 Bis I y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso (a) de la Cláusula 4.1. y el inciso (a) de la cláusula 4.3 del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios no. CIB/572 de fecha 6 de julio de 2018 (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso"), se convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores") para que asistan a una Asamblea Ordinaria y a una Asamblea Extraordinaria de Tenedores del Fideicomiso que se celebrará el próximo 13 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, (el "Representante Común") ubicadas en Pedregal No. 24, Piso 15, colonia. Molino del Rey, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11040, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, para llevar a cabo una emisión de hasta 50,000,000 CBFs Adicionales así como la correspondiente actualización de la inscripción de los CBFs en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales permanecerán en la Tesorería del Fideicomiso y podrán ser utilizados para los fines establecidos en la cláusula 2.4 inciso (k) del Contrato de Fideicomiso.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, del monto máximo de recursos que el Administrador podrá destinar para la recompra de CBFs emitidos por Fibra Storage de conformidad con los términos y condiciones del Fondo de Recompra del Fideicomiso creado bajo los términos y condiciones de la cláusula 3.10 del Contrato de Fideicomiso y las políticas de operación a ser establecidas por el Comité Técnico del Fideicomiso.
- III. Presentación y en su caso, aprobación y/o ratificación del incremento en el monto de la Deuda de Fibra Storage y en su caso la constitución de garantías a cargo del Fideicomiso para tales fines, ya sea directamente o a través de sus Vehículos de Inversión.
- IV. Ratificación de la renuncia y la sustitución de un miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y en su caso su respectivo suplente en términos de lo previsto en la cláusula 5.2, inciso (b), sub inciso (iii) del Contrato de Fideicomiso.
- V. Asuntos generales y designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones de la asamblea e instrucciones al respecto

ASUNTOS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar modificaciones al Contrato de Fideicomiso para adicionar una cláusula que considere Fideicomitentes Adherentes y su procedimiento, y en su caso, en las demás cláusulas que resulten aplicables derivadas de dicha adición y Documentos de la Operación, según resulte necesario o conveniente.
- II. Presentación, ratificación y reconocimiento con el carácter de Fideicomitentes derivado de ciertas operaciones de aportación de Activos Inmobiliarios realizados al Patrimonio del Fideicomiso con anterioridad.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar modificaciones al Contrato de Administración en las cláusulas 4.2, 4.7, 5.1 y 5.3 y a las demás cláusulas que resulten aplicables derivadas de dicha modificación, así como al Contrato de Fideicomiso, según resulte necesario o conveniente.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para sustituir a Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, por Masari Casa de Bolsa, S.A. como Representante Común del Fideicomiso Fibra Storage y realizar las modificaciones necesarias a los documentos de la emisión, incluyendo sin limitar el Contrato de Fideicomiso y el Título de los CBFs, entre otros, y llevar a cabo la correspondiente actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como cualquier otro acto necesario para efectuar la sustitución mencionada.
- V. Asuntos generales y designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones de la asamblea e instrucciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a una Asamblea de Tenedores, los Tenedores entregarán al Representante Común las constancias de depósito que expida el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. y el listado de Tenedores que al efecto expida la casa de bolsa o institución financiera correspondiente, según sea el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Pedregal No. 24 Piso 15, colonia Molino del Rey, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11040, Ciudad de México, a la atención de Rosa Adriana Pérez Quesnel, en el horario comprendido de las 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, a más tardar el Día Hábil previo a la fecha en que la Asamblea de Tenedores de la celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley Aplicable. Los Tenedores tendrán a su disposición de forma gratuita y con al menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la Asamblea de Tenedores correspondiente, en el domicilio del Representante Común, así como en Mario Pani No. 750 piso 12, colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, Ciudad de México, la información y documentos relacionados con los puntos del orden del día de la asamblea, o enviando un mensaje electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: contacto@fibrastorage.com.

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2019.

CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple,
en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles
Fiduciarios Inmobiliarios No. CIB/572

Por: 
Juan Pablo Arce García
Delegado Fiduciario

Por: 
Gabriela Marjorie Rodríguez
Delegado Fiduciario

Evercore Casa de Bolsa S.A. de C.V., División Fiduciaria, en su carácter de Representante Común

Por: 
Rosa Adriana Pérez Quesnel
Aprobada

Por: 
Christian Javier Pascual Quera
Aprobado